



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7348/16

Res. 3809/16

ACTA N° 82, de fecha 7 de diciembre de 2016.

VISTO: La nota elevada por la Coordinación de Bibliotecas solicitando la asignación de las horas docentes a los Bibliotecólogos, para al año lectivo 2017;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario mantener el Servicio de Bibliotecas en los Centros Educativos dependientes del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

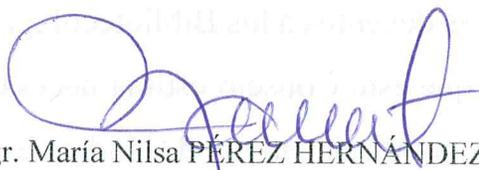
1) Prorrogar a los siguientes Docentes las horas que corresponden en las Escuelas que se detallan a continuación, a partir del 1º/03/17 hasta el 28/02/18:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DEPENDENCIA	HORAS
DOMANDA, Álvaro	1.934.453-4	Escuela Técnica de Vista Linda	20
MESONES, Belky	2.588.338-2	Escuela Técnica de Treinta y Tres	15
NIEVAS, Anilán	4.118.800-1	Escuela Técnica "María Espínola Espínola" - San José	20
PIETRO, Gonzalo	4.511.633-5	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1	20

2) Establecer que el pago corresponde al Grado 1 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de acuerdo a lo establecido en el Numeral 3) de la Resolución N° 1483/14 de fecha 18/06/14 (Acta N° 183).

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación

Técnico-Profesional y comunicar a las dependencias correspondientes, a los Programas de Gestión Educativa – Coordinación de Bibliotecas, de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamentos de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



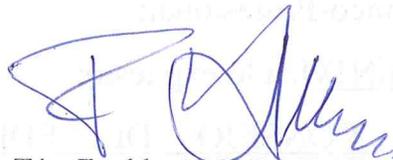
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

